

Señores
Junta General de Accionistas
HOTELTOURSA S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a la dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

- Revisión del Balance General de HOTELTOURSA S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
 - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2017 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
 - El activo de la compañía suma US\$1.153.111 frente US\$1.700.139 del 2016, lo que representa una disminución de US\$547.028 producto de la disminución de la cuenta Inversiones en negocios conjuntos.
 - El pasivo de la compañía que suma US\$7.843 frente US\$327.982 del 2016, lo que representa una disminución de US\$320.139.
 - Los cambios en el activo y pasivo de la compañía son producto de la desinversión en Conprogra y la inversión en Hotecu S.A. decidido por la Junta General en el año 2018.
 - El patrimonio de la compañía que suma US\$1.145.268 frente US\$1.372.157 del 2016, disminución de US\$226.889.

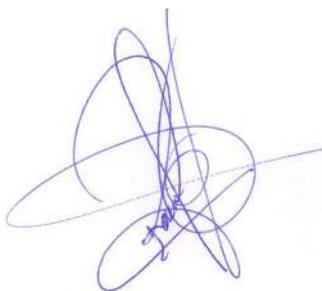
- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:

Junta General de Accionistas
HOTELTOURSA S.A.

- La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI así como con el pago mensual de IESS del Gerente.
 - La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.
- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
 - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional.

OPINIÓN

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de HOTELTOURSA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.



Rommel Rosero Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Ecuador
Junio 6 del 2018